



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0025/12/19

Oficio N°: DFMARNAT/6278/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 06 de diciembre de 2019

EJIDO EL TELAR

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Diciembre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/2669/2017 de fecha 09 de Mayo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
ejido el telar, Coatepec Harinas, C-15-021-TEL-001/17, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 173.784 Metros cúbicos	18	25	42	22156864	22156881
ejido el telar, Coatepec Harinas, C-15-021-TEL-001/17, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 46.811 Metros cúbicos	5	6	10	22156882	22156886
ejido el telar, Coatepec Harinas, C-15-021-TEL-001/17, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 132.787 Metros cúbicos	14	1	14	22156887	22156900
ejido el telar, Coatepec Harinas, C-15-021-TEL-001/17, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 7.777 Metros cúbicos	1	5	5	22156901	22156901
ejido el telar, Coatepec Harinas, C-15-021-TEL-001/17, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 26.579 Metros cúbicos	6	1	6	22156902	22156907
ejido el telar, Coatepec Harinas, C-15-021-TEL-001/17, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 7.159 Metros cúbicos	2	1	2	22156908	22156909
ejido el telar, Coatepec Harinas, C-15-021-TEL-001/17, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 20.309 Metros cúbicos	5	1	5	22156910	22156914

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 05 de Diciembre de 2020.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0025/12/19

Oficio N°: DFMARNAT/6278/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 06 de diciembre de 2019

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE MÉXICO**

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado del despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
JE/MA**MMH**VVM**

